

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38717** GRANADA VERTICAL, S.L.

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 146/10, a instancia de Federico Barragán Pimentel contra Granada Vertical, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 22.000 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 29 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110088670-1